

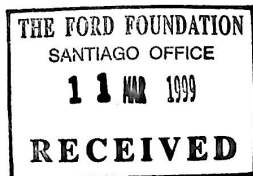
LMD. 01. 002, 16 FJS.



LA MORADA

CORPORACION DE DESARROLLO DE LA MUJER

**Autonomía De Las Mujeres Para
Una Ciudadanía Plena**



Purísima 251, Recoleta
6623127. Santiago Chile
Fono 7377419 Fax: 7778234
E-mail: lamorada@rdc.cl

Santiago de Chile, Marzo 1999

Presentación institucional

La Corporación de Desarrollo de la Mujer La Morada es una asociación de mujeres sin fines de lucro que nace el año 1983 en el contexto de la dictadura militar chilena. Desde sus inicios se constituye en un espacio político feminista, que trabaja por la construcción de un movimiento social de mujeres en Chile y como organismo no gubernamental dedicado al análisis y difusión de la condición de la mujer.

A partir de 1990 -año en que asume el gobierno la Concertación de Partidos por la Democracia (alianza opositora a la dictadura militar)- el país enfrenta como desafío principal la restauración democrática, con énfasis en lo institucional. Este proceso está marcado por un conjunto de restricciones que emanan de los pactos políticos con los militares, el sector empresarial y sectores de derecha, que antecedieron a la primera elección libre en 18 años. Dicho período se ha conocido como el de 'los consensos', acuerdos del amplio espectro político contruidos en torno al neoliberalismo como eje rector de administración y gobierno. Como efecto de esta situación, se produce una exclusión de las preocupaciones sectoriales, de grupos minoritarios y en general, de lo que constituya expresión de diferencia o diversidad.

En este contexto La Morada, hasta hoy, ocupa un lugar central, en la acogida, potenciación y visibilidad de una noción de democracia que se sustenta en la autonomía, en el reconocimiento de la diversidad y en el respeto a los derechos humanos, privilegiando como categoría de análisis la perspectiva crítica de género y la tradición teórica y política del feminismo. Sobre estas bases, la institución reorganizó su estatuto legal en la forma de Corporación de Desarrollo de la mujer, fundando una asamblea de socias -de amplia representación social y cultural- como organismo soberano, constituyendo la primera experiencia de su tipo en nuestro país.

En términos temáticos, la institución se organizó en las áreas de salud, ciudadanía, educación, cultura y comunicaciones, que han desarrollado un trabajo de producción de pensamiento y acción feminista con una voluntad crítica e interrogante a los sistemas de poder que norman y normalizan el lugar de la mujer y las relaciones de género en la sociedad en que vivimos.

Esta interrogación se realiza en la ejecución de proyectos de investigación y acción, extensión artístico-cultural, servicios, capacitación y diálogo crítico con otros actores y organizaciones sociales. Las áreas en su conjunto desarrollan una línea de publicaciones, en convenio con una prestigiosa casa editorial, Ediciones LOM. Complementariamente, la Corporación es propietaria desde 1990 de un medio de comunicación, Radio Tierra, que transmite en amplitud modulada 15 horas diarias de programación en vivo a toda la Región Metropolitana.

El trabajo desarrollado por las áreas consiste específicamente en:

Ciudadanía:

Realiza proyectos de intervención crítica desde una perspectiva de género y derechos humanos en el sistema jurídico penal chileno, junto a un trabajo permanente de empoderamiento ciudadano y de derechos humanos de las mujeres a nivel local nacional y regional. Además, capacita administradores y docentes de justicia. Ofrece servicios de atención legal a mujeres de sectores medios y de bajos recursos.

Educación y Cultura:

Como su nombre lo indica, en esta área se abordan dos ejes temáticos:

a. Intervención crítica en el sistema escolar chileno: Investiga las formas del sexismo en la escuela. Elabora materiales didácticos y de capacitación para docentes y alumnos /as en diferentes temáticas, que contribuyan a modificar las contradicciones de género en el proceso educativo.

b. Crítica cultural: Desarrolla proyectos de investigación y produce acciones y prácticas de visibilización de la producción cultural y artística de las mujeres y de debate en torno a los temas y problemas actuales del feminismo.

Salud:

A través del Centro de Salud Eloísa Díaz de La Morada se ofrece un servicio permanente de psicoterapia. La atención combina la práctica clínica con la producción de investigación y discurso en las temáticas de: violencia sexual, homosexualidad femenina, aborto, psicoterapia y género, sexualidad adolescente. Esta área pone énfasis en la interlocución con diversos espacios académicos.

Comunicaciones:

Desarrolla acciones comunicacionales a través de dos instancias:

a. ESCOGE (Estrategias Comunicacionales de Género, marca que denomina las intervenciones mediáticas que se realizan para y desde La Morada). Realiza campañas de bien público en temáticas de género, logrando importantes impactos en medios de comunicaciones nacionales e internacionales, por ejemplo MTV, CNN, prensa escrita, radio y TV chilenas. Realiza además, instalaciones temáticas en los medios de comunicación masivos y estimula el desarrollo de la producción periodística que sostiene una mirada autónoma y crítica sobre la condición de la mujer.

b. Radio Tierra: Funda su línea editorial en los principios de la Corporación antes señalados. Es una frecuencia de mujeres para la comunidad. Su formato es de conversación en vivo y ofrece una programación de servicio, cultural y educativa. Indaga en el ámbito cotidiano, editorializa críticamente el acontecer nacional y dispone un lugar

de expresión libre y sin censura para iniciativas ciudadanas. Sus principales ejes temáticos son: equidad de género, derechos humanos, libertad de expresión, derechos ciudadanos, preservación del medio ambiente, identidades culturales, identidades étnicas.

Fundamentación

Actualmente, a fines del segundo gobierno de postdictadura, podemos evaluar que la transición chilena a la democracia se establece como el período de consolidación de un neo-liberalismo desmesurado implantado por la dictadura militar; la sociedad chilena parece transitar unívocamente regida por las condiciones de producción del capitalismo tardío en su etapa de globalización de la economía.

La reducción del aparato del Estado, el desmedido crecimiento del poder empresarial, la profesionalización de la política y las prácticas de negociación cupular, han tenido como efecto la minimización de la sociedad civil como agente social.

Hoy las alianzas entre el empresariado internacional, propietario de los medios de comunicaciones, los intereses de la clase política, los poderes religiosos y la institucionalidad pública frente a una sociedad civil desarticulada y con una disminuida capacidad de presión política, muestran un desolador panorama de debilitamiento de las nociones de solidaridad, equidad, justicia social, libertad de expresión y convivencia en la diversidad. Ello nos obligan a complejizar la mirada en los diagnósticos y evaluaciones del estado de la democracia y su propuesta de relaciones de convivencia pública y privada.

La legitimación de estos procesos en la cultura política chilena ha tenido como resultado la desarticulación de los movimientos sociales y la creciente desaparición de las ONG como agentes sociales y de cambio.

¿Dónde están las mujeres en este escenario?

En el marco de la post-dictadura en Chile, los programas de los dos gobiernos de transición a la democracia (Aylwin, Frei) han propuesto políticas para las mujeres y promulgado leyes que buscan su igualdad social. De hecho, la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), se inscribe en la voluntad política del Estado Chileno de responder a las demandas de las mujeres en el campo de las modernizaciones.

Sin embargo, las presiones de la Iglesia Católica y del poder de la derecha conservadora, han influido para que se ignoren esas demandas y las estrategias se orienten hacia la naturalización del lugar de la mujer en el interior de la familia. El posicionamiento actual de SERNAM, después de ocho años de gobierno transicional, hace que sus propuestas de políticas para las mujeres se inscriban cada vez más en los intereses del sistema y en la distancia que este establece con los necesidades y deseos de las propias mujeres y el proceso de emancipación moderno.

La forma como opera ésta tergiversación no es siempre explícita. Por ejemplo, el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1998 (PIOM) impulsado por SERNAM, ha construido un discurso que pretende hacerse cargo de las carencias y ausencias de derechos de las mujeres. Sin embargo, la institucionalización del concepto género -

vaciado de su cualidad transformadora- y la hegemonía de posturas tradicionalistas respecto de la familia y del lugar subordinado de las mujeres, hacen inviable asegurar sus derechos y libertades. No obstante la promulgación de leyes que los favorezcan, se promueve una cultura de la discriminación que atenta contra su ejercicio pleno.

En Chile no existe ley de divorcio vincular; el hombre es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal; una de cada tres mujeres sufre algún tipo de violencia al interior de la pareja. El aborto es penalizado en todas sus formas, aun cuando el embarazo ponga en riesgo la vida de la mujer, y las complicaciones de aborto constituyen la primera causa de morbilidad materna; en Chile no existen programas de salud sexual y reproductiva adolescente, no obstante el embarazo precoz constituye un 30% del total. Campañas de prevención de SIDA impulsadas por el Ministerio de Salud son censuradas por canales de TV nacionales porque se promueve el uso de los preservativos entre otras medidas. Aunque las mujeres constituyen más de un tercio de la fuerza laboral, tienen niveles de educación más altos, no ocupan puestos de dirección y reciben menos ingresos que los hombres por igual trabajo. En el ámbito de la educación formal, cualquier intento de instaurar instancias de educación sexual son impugnados por la Iglesia Católica.

a. Autonomía sexual y reproductiva de las mujeres en el sistema jurídico penal

La ciudadanía basada en la igualdad como premisa del vivir colectivo entre seres humanos ha posibilitado ampliar los márgenes del proyecto moderno con la inclusión de las mujeres en el ámbito público. Sin embargo, ello tiene un límite en la medida que no incorpora la diferencia sexual como constitutiva de la convivencia. En efecto, la ciudadanía tradicional no ha incorporado la experiencia de las mujeres como fundante de lo social, menos de lo político, generando tensiones y contradicciones que impactan en la vida concreta de las mujeres chilenas.

En el imaginario institucional coexisten contradicciones que se expresan en la existencia, por una parte, de un discurso 'integrador', que promueve la incorporación de las mujeres al ámbito político, laboral, económico. Sin embargo, les niega la ampliación de su autonomía en diversos campos: a través de un discurso monolítico de la familia patriarcal mantiene restricciones y limitaciones, por ejemplo, en el ámbito de la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres.

Las leyes que se han presentado desde 1990 en adelante no han avanzado en el reconocimiento de la diferencia sexual, para lo cual sería condición necesaria la autodeterminación de las mujeres en todos los ámbitos, en particular el de su sexualidad. En Chile, en materia de derechos sexuales y reproductivos hay un largo camino que recorrer: las normas penales datan del siglo XIX, aún castigan el aborto y la figura del aborto terapéutico fue derogada en 1989.

La ley modela las identidades femeninas y las orienta a un modelo tradicional centrado en la maternidad, en que el matrimonio es el único lugar legitimado para vivir la sexualidad. Los avances en materia de derechos humanos no han sido incorporados a la legislación,

y tampoco están presentes en las políticas sociales, cuyo foco es la pobreza.

El reconocimiento de la diferencia sexual guarda relación directa con los procesos de ciudadanía de las mujeres. La formalidad de la participación de las mujeres en lo público es la otra cara de las limitaciones y restricciones que se viven en lo privado .

b. La escuela como conjunto de prácticas reguladoras de la autonomía y ciudadanía de las mujeres.

Como es sabido, El sistema educativo formal es uno de los lugares donde se reproduce el sistema valorativo de género.

En Chile, la educación constituye uno de los enclaves privilegiados de la continuidad y legitimación de un sistema ideológico clasista y sexista, con gran influencia católica. Su carácter retardatario opera en dos niveles que han sido ampliamente investigados, aunque nunca intervenidos en pro de su transformación: uno es el diseño curricular de los planes de estudios y otro, es el así llamado 'currículum oculto', que refiere al conjunto de prácticas educativas que tienen lugar al interior del aula. Mediante ambos, con distintos procedimientos y operaciones, asistimos a una consolidación de las discriminaciones de género, raza y clase.

Una de las múltiples dimensiones de este problema se manifiesta a través de la propia composición del cuerpo docente, mayoritariamente femenino, que ocupa uno de los lugares más desvalorizados del campo profesional.

En este sentido, la problemática educacional compete tanto en su diagnóstico como en su resolución, al conjunto de relaciones que se establecen entre los actores involucrados: profesores, alumnos, padres y apoderados, instancias institucionales del sistema, entre otros.

Desde esta constatación es de nuestro interés indagar en zonas fronterizas de las relaciones de poder que se establecen en los espacios educativos escolares.

Se requiere una investigación de las múltiples formas de transgresión que las y los docentes ejercen con respecto a las normativas estrictas de la estructura escolar, con sus específicas modalidades diferenciadas de género presentes en sus respectivas prácticas. Se hace necesario determinar si esta es una modalidad de ejercicio de ciudadanía, o más bien forma parte de un reticulado, de algún modo invisible, que sostiene prácticas de un bajo perfil y baja densidad en términos de ciudadanía. También puede verse en ellas un potencial de autonomía a desarrollar, desde una perspectiva de derechos humanos. Lo mismo interesa determinar en relación a las prácticas de transgresión de las alumnas con respecto al sistema disciplinario y normativo.

Los campos de interés, en esta perspectiva, son varios: la relación de las docentes con las normas disciplinarias dirigidas a ellas mismas; la relación de las docentes con las normas disciplinarias que establecen individualmente y con la normativa escolar dirigida a las

alumnas y alumnos; la relación de las alumnas y alumnos con las normas escolares.

c. Los sistemas de producción de imaginarios y representaciones culturales en el proceso de autonomía de las mujeres

Las políticas culturales en la transición a la democracia en Chile han estado marcadas por una fuerte voluntad política de recomponer el tejido social articulado en torno a la concepción de la familia tradicional, lo que ha significado una abundante producción de mensajes culturales de género, orientados a destacar una 'identidad femenina' de género ligada a roles y valores tradicionales de lo femenino. Por otra parte, desde posiciones progresistas se escenifica una producción cultural que propone nuevos signos de lo femenino.

El concepto de desarrollo basado fundamentalmente en el acceso al consumo y al desarrollo económico, concibe la cultura como un plus decorativo y de producción de espectáculos en el periodo de los noventa. En esta definición el lugar de las mujeres se verifica principalmente en su papel de consumidora u objeto de consumo o destinataria de la exacerbación de la oferta.

La oferta cultural definida principalmente por las relaciones de mercado deja sin lugar a aquellas producciones críticas o experimentales que ponen en crisis los sistemas dominantes de representaciones, provengan de hombres o de mujeres. Siendo las mujeres las más invisibilizadas en este campo.

Este proyecto se propone, por una parte, evaluar y analizar las políticas culturales del periodo de transición y el lugar particular que tiene la diferencia sexual en sus formulaciones y por otra realizar actividades orientadas a visibilizar producciones estéticas emergentes, realizadas por mujeres, principalmente jóvenes.

Interesa destacar el lugar de las mujeres en la producción artística y cultural, relevando sus propuestas de producción de nuevos signos y las ampliaciones de roles y significaciones de lo femenino, que estas actividades conllevan.

d. La familia como espacio de regulación de la autonomía sexual de las mujeres

La situación social cultural y política ampliamente descrita, se sostiene también en dispositivos subjetivos y familiares que reproducen una posición de subordinación, dependencia e inhibición, dejando relegada toda forma de transgresión a lo marginal o lo sintomático, es decir, condenando la rebeldía o disidencia a la enfermedad y el sufrimiento.

Ninguna noción de ciudadanía eficiente -ejercitable- puede prescindir de la consideración de estas condicionantes.

Es fácil constatar la presencia de un 'malestar femenino' que se expresa de múltiples

maneras. En el registro corporal, la policonsulta, la sintomatología inespecífica ligada a los trastornos psicósomáticos; la violencia física, sexual y psicológica de las que son víctimas y partícipes; las disfunciones sexuales, entre otros, son problemas habituales para las mujeres chilenas y exceden las perspectivas clásicas de conceptualización y tratamiento que ofrece la psicología.

Al área de salud le interesa reflexionar y tensionar desde la psicología el concepto de ciudadanía. Esta tensión implicará la pregunta acerca de la relación entre constitución de la subjetividad, la ley y el deseo. En primera instancia se aborda el concepto de ciudadanía como la relación de los sujetos, y particularmente de las mujeres, a la ley social, es decir, al ser ciudadano/a en términos de derechos y saberes concernientes al pacto social, lo que se expresará a nivel subjetivo en la relación simbólica de prohibición y prescripción. Se entiende que la primera relación con el pacto social se funda en la regulación de la sexualidad de los seres humanos a nivel de comunidad, interviniendo las leyes familiares de intercambio.

Así, se tensiona la pregunta sobre la relación entre el concepto tradicional de ciudadanía-como participación plena dentro de las prohibiciones y prescripciones de una comunidad civil-la autonomía y la mujer, desde el momento en que esta última se instala en la marca de la prohibición y al margen del pacto social.

En la constitución de lo femenino, en particular, ciertas marcas van acuñando esta relación a la ley y el pacto. El pudor y la vergüenza, de un lado, y la generación de racionalidades específicas, de otra, ilustran parte de los estudios desarrollados en este campo.

Nuestra propia experiencia clínica de trabajo en psicoterapia con mujeres por ya más de 10 años, y que ha privilegiado el apoyo a mujeres de organizaciones (aunque no de manera exclusiva), nos muestra que uno de los puntos de mayor fragilidad en los procesos de empoderamiento, se verifica cuando las mujeres deben enfrentar la propia conflictiva y ambivalencia que guarda esta relación. Comprender estos procesos, y desarrollar herramientas eficaces que permitan hacerles frente, resulta inevitable desde esta perspectiva.

e. Mensajes comunicacionales: ámbito relevante para la autonomía de las mujeres

La actual configuración del sistema de medios de comunicaciones en Chile impone dificultades al logro de mayores niveles de apertura y democratización en la sociedad. Por una parte, la estructura de propiedad que deja en manos de los sectores más conservadores del país prácticamente la totalidad de los medios masivos escritos y audiovisuales; y por otra, la ausencia de políticas comunicacionales que contribuyan a una opinión pública crítica, inciden en la desmedrada imagen de la mujer en el imaginario social.

Investigaciones recientes, confirman que los difíciles procesos de ampliación de los

maneras. En el registro corporal, la policonsulta, la sintomatología inespecífica ligada a los trastornos psicosomáticos; la violencia física, sexual y psicológica de las que son víctimas y partícipes; las disfunciones sexuales, entre otros, son problemas habituales para las mujeres chilenas y exceden las perspectivas clásicas de conceptualización y tratamiento que ofrece la psicología.

Al área de salud le interesa reflexionar y tensionar desde la psicología el concepto de ciudadanía. Esta tensión implicará la pregunta acerca de la relación entre constitución de la subjetividad, la ley y el deseo. En primera instancia se aborda el concepto de ciudadanía como la relación de los sujetos, y particularmente de las mujeres, a la ley social, es decir, al ser ciudadano/a en términos de derechos y saberes concernientes al pacto social, lo que se expresará a nivel subjetivo en la relación simbólica de prohibición y prescripción. Se entiende que la primera relación con el pacto social se funda en la regulación de la sexualidad de los seres humanos a nivel de comunidad, interviniendo las leyes familiares de intercambio.

Así, se tensiona la pregunta sobre la relación entre el concepto tradicional de ciudadanía- como participación plena dentro de las prohibiciones y prescripciones de una comunidad civil- la autonomía y la mujer, desde el momento en que esta última se instala en la marca de la prohibición y al margen del pacto social.

En la constitución de lo femenino, en particular, ciertas marcas van acuñando esta relación a la ley y el pacto. El pudor y la vergüenza, de un lado, y la generación de racionalidades específicas, de otra, ilustran parte de los estudios desarrollados en este campo.

Nuestra propia experiencia clínica de trabajo en psicoterapia con mujeres por ya más de 10 años, y que ha privilegiado el apoyo a mujeres de organizaciones (aunque no de manera exclusiva), nos muestra que uno de los puntos de mayor fragilidad en los procesos de empoderamiento, se verifica cuando las mujeres deben enfrentar la propia conflictiva y ambivalencia que guarda esta relación. Comprender estos procesos, y desarrollar herramientas eficaces que permitan hacerles frente, resulta inevitable desde esta perspectiva.

e. Mensajes comunicacionales: ámbito relevante para la autonomía de las mujeres

La actual configuración del sistema de medios de comunicaciones en Chile impone dificultades al logro de mayores niveles de apertura y democratización en la sociedad. Por una parte, la estructura de propiedad que deja en manos de los sectores más conservadores del país prácticamente la totalidad de los medios masivos escritos y audiovisuales; y por otra, la ausencia de políticas comunicacionales que contribuyan a una opinión pública crítica, inciden en la desmedrada imagen de la mujer en el imaginario social.

Investigaciones recientes, confirman que los difíciles procesos de ampliación de los

lugares de ciudadanía activa de las mujeres, o de reivindicación de sus derechos, no tienen un correlato a nivel de las representaciones sociales que configuran los medios masivos. Por lo tanto, no sólo ocultan tales procesos sino que los contradicen y actúan en el sentido contrario al cambio, con intencionalidad conservadora manifiesta.

Estrategias de intervención para el cambio

La Corporación La Morada -originada en las necesidades del activismo político como estrategia de recuperación de la democracia y de posicionamiento relevante de las mujeres en la redemocratización del país-, durante la transición ha orientado su quehacer a la producción de pensamiento crítico y acción feminista para intervenir positivamente los distintos espacios de la cultura y la convivencia social.

Poner nuestra atención en las concepciones y prácticas de las instituciones que orientan y norman la socialización (educación), el ejercicio de la ciudadanía (la ley), las conformaciones de la subjetividad (psicología) y la formación de los imaginarios (cultura y comunicaciones), significa desocultar los mecanismos de cooptación de la autonomía de las mujeres y sobre todo promover acciones tendientes a generar cambios para fortalecer la autonomía de las mujeres y a ampliar los márgenes de negociación de sus derechos.

Nuestro proyecto quiere dar continuidad a una tradición feminista que, desde los años de lucha contra la dictadura, se ocupó de la dimensión subjetiva involucrada por lo político. Desde esa consideración, justamente, se hizo posible el desarrollo de estrategias particulares nombradas como "las nuevas formas de hacer política", sostenidas en el desarrollo de la autonomía. Fue precisamente la superación de la dicotomía entre lo público y lo privado, instrumento clave para revertir el proceso de desarticulación de las organizaciones de mujeres.

Recuperar esta dimensión de lo subjetivo, en nuevo escenario de crisis de la participación, nos permite hacer visibles y fortalecer los cambios y procesos que las mujeres han experimentado en su favor en la multiplicidad de relaciones y de espacios en que se organiza su experiencia privada y pública. Las mujeres han logrado significativos avances e igualdades ante la ley en algunos niveles y tópicos, mientras en otros las demandas y deseos permanecen detenidos y frustrados por las alianzas discursivas entre la clase política, la clase empresarial y el poder de la iglesia católica que negocian la agenda pública que les compete.

Por eso resulta indispensable poner en tensión las contradicciones entre los modelamientos de lo femenino propuestos desde las políticas del estado y otras instituciones hegemónicas -la iglesia, las fuerzas armadas, la educación, la familia, la justicia- y los conceptos de autonomía y de ciudadanía que se han desarrollado desde el feminismo.

Los modos de intervención de esta propuesta global abarcan: la investigación como forma de generación de discursos críticos y positivos frente a los problemas evaluados y

diagnosticados anteriormente; acciones comunicacionales inscritas en una estrategia de instalación pública de estos discursos; de capacitación dirigida a la habilitación de las mujeres para el ejercicio de ciudadanía en sus diversas manifestaciones; y de oferta de servicios que permitan la potenciación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

En síntesis, y considerando los planteamientos formulados, podemos afirmar que:

1. No se pueden medir los verdaderos avances o niveles de desarrollo de las mujeres sin precisar las formas y modos de ejercicio de la autonomía. El ejercicio de la ciudadanía a su vez exige la concepción de sí mismas como sujetos autónomos; capacitadas para hablar(se), pactar entre ellas, con los hombres, desarrollar sus deseos de poder, etc. Sostenemos que las mujeres viven un proceso de ciudadanía aún inconclusa; en algunos niveles han alcanzado una ciudadanía, correspondiente a una democracia institucional, mientras en otros aún constituyen sujetos sociales de no poder.

2. La verdadera ciudadanía supone conocimiento, ejercicio, defensa y exigencia de cumplimiento de los distintos derechos en áreas públicas y privadas de la convivencia social.

3. La cultura, la socialización y las comunicaciones son factores estratégicos para el cambio y transformación de las relaciones de género y el proceso de autonomía de las mujeres

4. La institución educativa cumple un papel central en el modo de instalación social de mujeres y hombres. Por lo tanto, es indispensable establecer con claridad las múltiples formas de sumisión y transgresión que las y los docentes ejercen con respecto a las normativas estrictas de la estructura escolar con sus especificidades de género. Sólo a partir de este movimiento es posible productivizar el potencial de cambio contenido en esta práctica.

5. Evaluar y analizar las políticas culturales del periodo de transición y el lugar particular que tiene la diferencia sexual en sus formulaciones, constituye un antecedente necesario para visibilizar producciones estéticas emergentes que cuestionen el escenario cultural oficial mediante la creación de nuevos signos y la ampliación de roles y significaciones de lo femenino

6. La regulación de la sexualidad de los seres humanos es un dispositivo central en la administración de los intercambios sociales que determinan las relaciones de género y el ejercicio del poder. No hay proceso de ciudadanía que pueda prescindir del desmontaje y redefinición de estos mecanismos. Esta consideración implica la pregunta acerca de la relación entre la constitución de la subjetividad, el cuerpo y la ley.

Objetivos, actividades y metas

A continuación se presentan los objetivos propuestos para el presente proyecto, así como las actividades y metas asociadas, organizadas en cuatro líneas de acción: investigación, capacitación, servicios y comunicaciones.

Objetivo general:

Reforzar el desarrollo de la autonomía y el ejercicio de ciudadanía de las mujeres mediante la intervención productiva en el campo de la cultura, la educación, la salud mental, el derecho y las comunicaciones, desde una perspectiva feminista.

Objetivos específicos

1. Producir conocimientos que hagan disponible proposiciones de ampliación de la autonomía de las mujeres para profundizar el ejercicio de derechos ciudadanos. Línea de acción investigación - acción.

a. Actividades:

- 1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre el avance en materia de autonomía sexual y reproductiva de las mujeres entre los años 1989 y 1999 (Primer año).
- 1.2. Evaluación y análisis crítico de los avances de las políticas públicas de género agenciadas por SERNAM y el ministerio de Educación (Primer año).
- 1.3. Investigación y análisis de los proyectos y políticas culturales para mujeres en distintas instancias de poder (Primer año).
- 1.4. Evaluación de las políticas y programas públicos propuestos en el área de la salud mental para las mujeres por el SERNAM y el Ministerio de Salud. (Primer año).
- 1.5. Elaboración de un diagnóstico sobre avance en materia de derechos civiles y políticos de las mujeres (Segundo año).
- 1.6. Investigación las posibles estrategias de participación y ejercicio de ciudadanía de las/los adolescentes al interior de las estructuras escolares (Segundo año).
- 1.7. Investigar la presencia de mujeres en espacios de tomas de decisiones en el campo de la cultura. Editoriales, cargos gubernamentales, direcciones de espacios culturales (Segundo año).
- 1.8. Análisis clínicos de casos de mujeres para determinar grados de avance en el desarrollo de la autonomía personal de las mujeres y de procesos de individuación (Segundo año).
- 1.9. Investigar la producción de nuevas representaciones de género en la producción literaria (Tercer año).

b. Meta: Contar con un diagnóstico de las políticas de género en los campos del derecho, la salud mental, la educación, la cultura y las comunicaciones, implementadas durante el período de transición y con propuestas para reforzar procesos de autonomía y ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres.

2. Fortalecer instancias de la sociedad civil, a través de procesos de capacitación realizados a operadores de la cultura, la educación, la salud mental, el derecho y las comunicaciones, con el fin de reforzar los procesos de ciudadanía de las mujeres. Línea de acción capacitación y formación.

a. Actividades:

2.1. Diseño, producción y realización de un Seminario Internacional Anual para difundir y debatir los resultados de las investigaciones, dirigido a 200 personas del mundo académico-político (Tres años).

2.2. Evaluación y elaboración de memoria del seminario anual.

2.3. Diseño, realización y evaluación de 3 talleres de dos días para 50 mujeres c/u (dirigentas políticas, sindicales y estudiantiles) sobre derechos de las humanas y en particular derechos sexuales y reproductivos (Segundo año y Tercer año).

2.4. Diseño, realización y evaluación de tres talleres anuales de capacitación y formación en educación y género a 50 alumnos, 50 docentes y 50 apoderados (Tres años).

2.5. Diseño, realización y evaluación de tres talleres anuales dirigidos a 20 gestores culturales a nivel de municipalidades y de organizaciones de base sobre cultura y género (Tres años).

2.6. Diseño, realización y evaluación de tres talleres anuales dirigidos a 50 operadores de salud a nivel municipales y de organizaciones de base con énfasis en la violencia sexual y doméstica (Tres años).

2.7. Supervisión y formación de 6 alumnas/os egresadas de las carreras de psicología, periodismo y derecho, respectivamente. (Tres años).

b. Meta: Un conjunto de personas (650) con capacidad para incorporar la perspectiva de género en relación con la autonomía y ejercicio ciudadano de las mujeres, en sus diversos quehaceres.

3. Satisfacer las demandas de atención legal y psicológica de las mujeres, en particular en los campos de la violencia doméstica, y sexual. Línea de acción de prestación de servicios.

a. Actividades:

3.2. Instalación y consolidación de un servicio de atención legal para mujeres, en particular violencia sexual y doméstica (Tres años).

3.3. Seguimiento y evaluación mensual de los casos legales que ingresan (Tres años).

3.4. Consolidación del Centro de Salud Mental Eloísa Díaz a través de la atención psicológica de mujeres, niños y parejas, en particular en relación a violencia doméstica y sexual (Tres años).

b. Meta: Contar con un espacio de atención legal y psicológico confiable y eficiente con capacidad para atender a 3.500 mujeres al año.

4. Generar opinión pública y producir debates ciudadanos en torno a las iniciativas que surgen desde los distintos ámbitos de la sociedad en relación a los temas que impacten en el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres. Línea de acciones ciudadanas y comunicaciones.

a. Actividades:

4.1. Diseño, producción y lanzamiento de una campaña anual de bien público en los medios de comunicación (radio, televisión, prensa) en relación a violencia sexual de niñas y mujeres, derechos sexuales y reproductivos, y derechos ciudadanos (Tres años).

4.2. Organizar un concurso artístico para jóvenes profesionales anual en los temas de las campañas de bien público (video, literatura, fotografía) (Tres años).

4.3. Producción y transmisión de una programación de (2 horas) para ser emitida por Radio Tierra en los temas relacionados con la autonomía de las mujeres y su ejercicio de ciudadanía, en particular sobre los temas de violencia doméstica y sexual a mujeres y niñas, derechos sexuales y reproductivos y derechos ciudadanos

b. Meta: Una masa crítica informada y formada para ejercitar una ciudadanía activa en relación con los contenidos de las campañas de bien público y los debates efectuados.

Productos

Primer año:

1. Una publicación (2.000 ejemplares) analítica y evaluativa de las políticas de género en el período de la transición chilena en el ámbito de la cultura, la salud mental, el derecho, la educación y las comunicaciones.

2. Un servicio legal para mujeres instalado y atendiendo a un mínimo de 500 mujeres.

3. Un servicio de atención psicológica consolidado y atendiendo a un mínimo de 1.000 en el primer año.

4. Una memoria del Seminario Internacional

5. Una campaña de bien público instalada en los medios de comunicación

6. Emisión de programación radial de 2 horas semanales en relación a derechos ciudadanos de las mujeres.

Segundo año:

1. Una publicación (2000 ejemplares) analítica y evaluativa de las políticas y prácticas de autonomía implementadas para las mujeres durante la transición en materia de participación política y acceso a espacios y cargos de poder.
2. Un servicio legal para mujeres instalado y atendiendo a un mínimo de 1.000 mujeres en el segundo año.
3. Un servicio de atención psicológica consolidado y atendiendo a un mínimo de 1.500 en el primer segundo año.
4. Una memoria del Seminario Internacional
5. Una campaña de bien público instalada en los medios de comunicación
6. Emisión de programación radial de 2 horas diarias en relación a derechos ciudadanos de las mujeres.

Tercer año:

1. Una publicación (1.000 ejemplares) de material de apoyo para comunicadores y periodistas sobre las estrategias comunicacionales dirigidas a las mujeres y a la promoción de la igualdad de trato.
2. Una publicación (1.000 ejemplares) sobre las representaciones de género en la literatura chilena.
3. Un servicio legal para mujeres en proceso de autofinanciamiento y atendiendo a un mínimo de 1.500 mujeres en el tercer año.
4. Un servicio de atención psicológica consolidado y atendiendo a un mínimo de 2.000 en el tercer año.
5. Una memoria del Seminario Internacional
6. Una campaña de bien público instalada en los medios de comunicación
7. Emisión de programación radial de 2 horas diarias en relación a derechos ciudadanos de las mujeres.

Presupuesto

Líneas de acción	Año 1 US\$	Año 2 US\$	Año 3 US\$	Total US\$	Solic. US\$	Ap. Local US\$
1. Investigación - acción						
a. Recursos humanos	30.000	30.000	30.000	90.000	40.000	50.000
b. Gastos de operación	30.000	30.000	30.000	90.000	90.000	
2. Formación y capacitación						
a. Recursos humanos	30.000	30.000	30.000	90.000	40.000	50.000
b. Gastos de operación	50.000	50.000	50.000	150.000	150.000	
3. Prestación de servicios						
a. Recursos humanos	30.000	30.000	30.000	90.000	40.000	50.000
b. Gastos de operación	30.000	30.000	30.000	90.000	90.000	
4. Acciones ciudadanas y comunicaciones						
a. Recursos humanos	30.000	30.000	30.000	90.000	40.000	50.000
b. Gastos de operación	50.000	50.000	50.000	150.000	150.000	
5. Gastos administrativos	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	
TOTAL US\$	300.000	300.000	300.000	900.000	700.000	200.000